

# COMUNICADO

Estimados padres de familia: Les hacemos llegar nuestro afectuoso saludo en estas Fiestas de Navidad, deseándoles lo mejor en este Año Nuevo. Asimismo, se les informa sobre asuntos relacionados con el servicio educativo 2024:

## 1. VACACIONES ÚTILES

Con el fin de promover el arte y el deporte como estilo de vida y desarrollo social, ponemos a disposición para toda la comunidad educativa y público en general los siguientes talleres de verano:

### ▪ **Paquete 1: Niños (as) 5 a 6 años**

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
09:00 a 10:00	Minichef	Neuropsicomotricidad	Artes creativas	Neuropsicomotricidad
10:00 a 11:00	Matemáticas divertidas	Taller de lectoescritura/aprestamiento	Matemáticas divertidas	Taller de lectoescritura/aprestamiento
11:00 a 11:30	<b>Receso /Lonchera</b>			
11:00 a 12:00	Piscina divertida	Pequeños científicos (experimentadores)	Piscina divertida	Música

### ▪ **Paquete 2: Niños (as) 7 a 10 años**

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
08:30 a 09:20	Fútbol/Vóley	Básquet	Fútbol/Vóley	Básquet
09:20 a 10:10	Dibujo y pintura	Taekwondo / Gimnasia rítmica	Dibujo y pintura	Taekwondo / Gimnasia rítmica
10:10 a 11:00	Robótica	Patinaje	Robótica	Patinaje
11:00 a 11:20	<b>RECESO</b>			
11:20 a 12:10	Baile tradicional / Baile moderno	Música	Baile tradicional / Baile moderno	Música
12:10 a 13:00	Ajedrez	Teatro	Ajedrez	Teatro

### ▪ **Paquete 3: Niños (as) 11 a 14 años**

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
08:30 a 09:20	Básquet	Fútbol/Vóley	Básquet	Fútbol/Vóley
09:20 a 10:10	Taekwondo / Gimnasia rítmica	Dibujo y pintura	Taekwondo / Gimnasia rítmica	Dibujo y pintura
10:10 a 11:00	Patinaje	Robótica	Patinaje	Robótica
11:00 a 11:20	<b>RECESO</b>			
11:20 a 12:10	Música	Baile tradicional / Baile moderno	Música	Baile tradicional / Baile moderno
12:10 a 13:00	Teatro	Ajedrez	Teatro	Ajedrez

- **Inicio** : lunes 8 de enero
- **Fin** : jueves 15 de febrero
- **Costo por paquete** : S/ 400.00
- **Inscripciones** : 994864395 (desde el 03 de enero)



## 2. TRÁMITE DOCUMENTARIO

La gestión de todo tipo de trámite documentario se realizará en el **área de caja** del Colegio en horario de atención de lunes a viernes (8h00 a 13h00) **desde el lunes 08 de enero**.

- Costos por trámite documentario:

DOCUMENTO	PRECIO
Certificado de estudios	S/ 80.00
Constancia de estudios	S/ 25.00
Constancia de no adeudo	S/ 25.00

- La emisión de los certificados de estudios para nuestros flamantes egresados se hará efectivo a partir del 22 de enero.
- El tiempo en la entrega de la documentación desde el inicio del trámite, se concretará dentro de los (05) días calendarios.
- Los usuarios tendrán que recoger la documentación en el área de **secretaría académica** (lunes a viernes, 8h30 a 13h00)
- Los certificados de estudios para los egresados de 5to año del nivel secundario se entregarán gratuitamente por única vez.

## 3. PROCESO DE MATRÍCULA

**3.1.** A partir del **martes 3 de enero** se encontrará habilitado el **pago por concepto de Matrícula** utilizando los medios de pago que el colegio ofrece a través de las cuentas de recaudación (Bcp, Bbva, Scotiabank y Banbif).

El código de recaudación para el pago de matrícula y pensiones es el **N° de DNI del estudiante**. Para los padres de familia, que tengan cuentas en Interbank o Caja Piura, pueden utilizar el servicio de PAGOEFECTIVO, generando el código CIF desde el módulo de "Pagos" en la plataforma SIEWEB. Para este servicio podrán encontrar el manual en la sección "**Comunicados**" de nuestra página web: <https://web.stm.edu.pe/>

### 3.2. Costo de matrícula 2023

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
S/700.00	S/750.00	S/750.00

**3.3.** Después de cumplir con el pago de la cuota de matrícula, desde el 15 al 26 de enero del 2024, pueden completar y dar por finalizado el proceso vía plataforma SieWeb, ingresando con el "usuario familia", y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por el colegio:

- Firma del (la) padre/madre u apoderado del **contrato de la prestación de servicio educativo 2024**.
- Revisión y verificación del **Reglamento interno (RI)**
- Revisión y verificación de las **Normas de sana convivencia**.

Podrán encontrar el manual del proceso de matrícula en la sección "**Comunicados**" de nuestra página web: <https://web.stm.edu.pe/> desde el 03 de enero del 2024.



### 3.4. Cronograma de matrícula

Matrícula ordinaria	15 – 26 enero	Alumnos antiguos y nuevos ingresantes.
Matrícula extemporánea	19 – 23 febrero	Alumnos que requieren recuperación.

Tendrán que recurrir al periodo extemporáneo los estudiantes que requieran Recuperación. Ellos pueden inscribirse o no en algún Programa de acompañamiento de cualquier otra Institución Educativa. El Colegio Santo Toribio de Mogrovejo se compromete a evaluarlos entre el 12 a 16 de febrero. El costo por derecho a la evaluación es de S/120.00 por Competencia.

3.5. En cuanto a los **ingresantes**, antes de registrar su matrícula en la plataforma SieWeb, su madre/padre de familia o apoderado deberá acercarse personalmente entre el 8 al 12 de enero de 2024 a **secretaría académica** en las instalaciones del Colegio, portando los siguientes documentos:

- Partida de nacimiento original.
- Copia de DNI del estudiante y madre/padre de familia o apoderado (En caso de ser apoderado; además, deberá presentar una carta poder legalizada notarialmente).
- Ficha de matrícula del SIAGIE 2023 (No incluye para niños ingresantes a 3 años del nivel inicial).
- Certificados de estudios anteriores (No incluye para niños ingresantes a 3 años del nivel inicial).
- Constancia de conducta (solo para el nivel secundario).
- Resolución directoral de retiro de la I.E. de donde procede.
- Constancia de no adeudo hasta el 31 de diciembre del 2023.
- 03 fotografías a color (tamaño carné).

### 4. PÉRDIDA DE LA VACANTE

- Para realizar el proceso de matrícula es requisito indispensable estar al día de todos los pagos, es decir, no contar con ningún tipo de deuda contractual con la Institución Educativa.
- El Colegio se reserva el derecho de ratificar la matrícula para el año escolar 2024 a quienes registren algún pago pendiente al 22 de diciembre de 2023.
- Concluida la fecha límite de matrícula (26 de enero de 2024), se procederá a disponer de las vacantes de quienes no hayan ratificado su matrícula, salvo que se acojan al periodo extemporáneo.
- Durante el periodo escolar 2024 se seguirá evaluando la actitud de las familias respecto a: puntualidad en el pago de pensiones, respeto a las normas de convivencia en la comunidad educativa y participación en la Escuela de familia, entrevistas y otras actividades que contribuyan directamente a la formación integral de sus menores hijos.

### 5. REGLAMENTOS ACTUALIZADOS

En la sección “**COMUNICADOS**” de nuestro sitio web (<https://web.stm.edu.pe>) se encuentran publicados el Reglamento interno 2024, Normas de convivencia escolar 2024 y Reglamento de becas y pensiones 2024. Sírvase leerlos antes de iniciar su proceso de matrícula. Al momento de firmar el Contrato de prestación de servicios educativos usted acepta los términos, compromisos y obligaciones que allí se detallan.



## 6. LISTA DE ÚTILES Y TEXTOS ESCOLARES

La lista de útiles será publicada a partir del 22 de enero 2024 en nuestra plataforma **SieWeb** y en la sección **"Enlaces"** de nuestra página web: <https://web.stm.edu.pe/>

## 7. BENEFICIOS POR PENSIONES

Las becas no constituyen derechos adquiridos de los beneficiarios ni tampoco son acumulables. Este apoyo solo se concederá a las familias que hayan tenidos matriculados a sus hijos en el periodo 2023. La solicitud de Beneficio se descarga accediendo a **Datos Virtuales**, entrada alojada en nuestro portal web <https://web.stm.edu.pe/>, a partir del **3 de enero de 2023**. Posteriormente tendrán que llenar toda la información, y presentar los documentos que se solicitan en un folder manila en el **área de Caja del colegio** desde el **08 al 18 de enero**, en horario de atención de 8:00am a 1:00pm.


De acuerdo con el Reglamento de Pensiones y Becas que se publicará al inicio del Año Escolar 2024, el Beneficio del 10% al 25% se facilitará a las familias que acrediten no poder cubrir la totalidad en el costo de las pensiones, **teniendo preferencia al beneficio las familias que hasta el momento no lo hayan recibido.**

Además, conviene tener en cuenta que el inicio del trámite no significa la aceptación automática de la solicitud de la beca.

Revisar el Reglamento de Becas, que se encontrará publicado en la sección **"COMUNICADOS"** de nuestra página web: <https://web.stm.edu.pe/> desde el 03 de enero del 2024.

Chiclayo, 15 de diciembre de 2023

Muy atentamente,

  
  
Dr. Rolando Monteza C. Pbro  
DIRECTOR GENERAL